

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	150	PASIVOS BURSÁTILES	-
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		De corto plazo	8,148
Instrumentos financieros negociables	1,551	De largo plazo	17,474
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-		<u>25,622</u>
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)	-	ACREEDORES POR REPORTO	-
	<u>1,551</u>	PRÉSTAMO DE VALORES	-
DEUDORES POR REPORTO	-	COLATERALES VENDIDOS	
PRÉSTAMO DE VALORES	-	Reportos (Saldo acreedor)	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		Préstamo de valores	-
Con fines de negociación	-	Instrumentos financieros derivados	-
Con fines de cobertura	-	Otros colaterales vendidos	-
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
	-	Con fines de negociación	-
	-	Con fines de cobertura	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1			<u>-</u>
Créditos comerciales	16,219	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Actividad empresarial o comercial	16,214	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
Entidades financieras	5		
Entidades gubernamentales	-	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	44
Créditos de consumo	12,520	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos a la vivienda	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Media y residencial	-	Acreedores por cuentas de margen	-
De interés social	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	21
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Contribuciones por pagar	99
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	461
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-		<u>581</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	<u>28,739</u>	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
Créditos comerciales	42	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Actividad empresarial o comercial	42	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Entidades financieras	-	Otros	-
Entidades gubernamentales	-		<u>-</u>
Créditos de consumo	218	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
Créditos a la vivienda	-		
Media y residencial	-	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	103
De interés social	-	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	570
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-		
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-	TOTAL PASIVO	<u>26,934</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	<u>260</u>	CAPITAL CONTABLE	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos comerciales	128	Capital social	4,577
Actividad empresarial o comercial	128	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-
Entidades financieras	-	Prima en venta de acciones	-
Entidades gubernamentales	-	Instrumentos financieros que califican como capital	-
Créditos de consumo	280		<u>4,577</u>
Créditos a la vivienda	-	CAPITAL GANADO	
Media y residencial	-	Reservas de capital	399
De interés social	-	Resultados acumulados	1,076
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Otros resultados integrales	(2)
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	<u>408</u>	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2)
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	Efecto acumulado por conversión	-
CARTERA DE CRÉDITO	29,407		
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	262		
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(621)		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<u>29,048</u>		

DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	<u>29,048</u>	Participación en ORI de otras entidades	<u>1,473</u>
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA	6,050
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	340	TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	43	TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,050
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	502		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	480		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	42		
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	825		
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	3		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-		
TOTAL ACTIVO	\$ 32,984	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 32,984

### CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	8,430
Bienes en fideicomiso o mandato	-
Bienes en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	24
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	-
Otras cuentas de registro	43,410
	\$ 51,864

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2025 es de \$ 4,570 millones de pesos

"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES..

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN'

  
**FABIOLA AVENDAÑO ORTÉGÓN**  
 DIRECTOR GENERAL

<https://stellantisfinanciamx/>

  
**RAÚL REYNAL PEÑA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

<https://www.inbursa.com/sites/gfif/documentos/stmfinancialetr22025.pdf>

  
**ALEJANDRO SANTELLÁN ESTRADA**  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
**CIRILO GUZMÁN FLORENTINO**  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA

<http://www.cnbv.gob.mx>

# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	2,194	
Gastos por intereses	1,581	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>613</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios		126
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		<b>487</b>
Comisiones y tarifas cobradas	186	
Comisiones y tarifas pagadas	129	
Resultado por intermediación	-	
Resultado por arrendamiento operativo	30	
Otros ingresos (egresos) de la operación	12	
Gastos de administración y promoción	221	
		<u>(122)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>365</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades		-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>365</b>
Impuestos a la utilidad	93	
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>		<b>272</b>
Operaciones discontinuadas		-
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>\$ 272</b>
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	
Efecto acumulado por conversión	-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
Participación en ORI de otras entidades	-	
		-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 272</b>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	272	
Participación no controladora	-	
	\$	272
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	272	
Participación no controladora	-	
	\$	272
Utilidad básica por acción ordinaria	-	<b>0.0000000539</b>


"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIORMENTE MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBIERON

  
**FABIOLA AVENDAÑO ORTEGÓN**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**RAÚL REYNAL PEÑA**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

  
**ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA**  
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
**CIRILO GUZMÁN FLORENTINO**  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA

<https://stellantifinancial.mx/>

<https://www.inbursa.com/sites/gf/document/stmfinanciaretr2025.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx>



# STM FINANCIAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

### Actividades de operación

<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		365
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		65
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	62	
Amortizaciones de activos intangibles	3	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	
Operaciones discontinuadas	-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:</b>		-
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	
Otros intereses	-	
<b>Cambios en partidas de operación</b>		(320)
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	(3,775)	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	3,221	
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	
Cambio en préstamo de valores (activo) (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-	
Cambio en cartera de crédito (neto)	911	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	122	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(32)	
Cambio en pasivos bursátiles	-	
Cambio en acreedores por reporto	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1	
Cambio en otras cuentas por pagar	(766)	
Cambio en otras provisiones	-	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	(2)	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		110
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(81)	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	
Pagos por operaciones discontinuadas	-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos intangibles	(2)	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por actividades de inversión	-	
Otros pagos por actividades de inversión	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		(83)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	-	
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos de dividendos en efectivo	-	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		-
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		27
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>		123
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		150

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 101, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR MENCIONADO. LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LE DAN FE.

FABÍOLA AVENDAÑO ORTEGÓN  
DIRECTOR GENERAL

RAÚL REYNAL PEÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ALEJANDRO SANTILLAN ESTRADA  
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CIRILO GUZMÁN FLORENTINO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

<https://stellantisfinanciamx/>

<https://www.inbursa.com/sites/gf/document/stmfinanciaretr22025.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx>

## 1. ARTÍCULO 88

### Fracción II, Inciso b), Numeral 1

Importe de exposiciones brutas con riesgo de crédito  
(Cifras en millones de pesos)

#### Exposición bruta

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	13,017.88	PM	1,944.65
		PFAE	2,374.94
		Plan Piso	12,073.54
		Total	16,393.12

#### Exposición media

(Promedio de los últimos 12 meses)

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	12,583.40	PM	1,957.40
		PFAE	2,347.60
		Plan Piso	12,063.60
		Total	16,368.60

### Fracción II, Inciso b), Numeral 2

Distribución geográfica y principales exposiciones  
(Cifras en millones de pesos)

#### Cartera CNR

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
MEXICO	1,733.58	2.63%
CIUDAD DE MEXICO	1,100.52	2.54%
JALISCO	961.95	2.45%
NUEVO LEON	834.33	2.73%
VERACRUZ	678.74	3.94%
Top 5	5,309.12	2.86%
Resto de las entidades	7,708.76	3.44%
<b>Total</b>	<b>13,017.88</b>	<b>6.29%</b>

### Cartera Comercial Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
CIUDAD DE MEXICO	1,980.44	2.64%
AGUASCALIENTES	1,715.16	0.38%
NUEVO LEON	1,207.97	0.47%
JALISCO	879.37	0.42%
MEXICO	721.78	0.42%
Top 5	6,504.72	0.87%
Resto de las entidades	5,568.82	0.47%
<b>Total</b>	<b>12,073.54</b>	<b>1.34%</b>

### Cartera Comercial sin Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
JALISCO	502.19	2.65%
NUEVO LEON	411.71	2.03%
MEXICO	396.53	3.48%
COAHUILA	309.21	3.21%
SONORA	264.16	3.84%
Top 5	1,883.80	3.04%
Resto de las entidades	2,435.77	3.26%
<b>Total</b>	<b>4,319.57</b>	<b>6.30%</b>

### Fracción II, Inciso b), Numeral 3

**Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte**  
(Cifras en millones de pesos)

#### Cartera CNR

Sector económico	Cartera total	%
AGRICOLA	-	0.00%
COMERCIO	7.48	0.06%
EEC	-	0.00%
MANUFACTURA	-	0.00%
SERVICIOS	13,010.40	99.94%
<b>Total</b>	<b>13,017.88</b>	<b>100%</b>

#### Cartera Comercial (Incluye cartera de Plan Piso)

Sector económico	Cartera total	%
AGRICOLA	22.35	0.14%
COMERCIO	12,828.71	78.26%
EEC	2,524.00	15.40%
MANUFACTURA	28.89	0.18%
SERVICIOS	989.19	6.03%
<b>Total</b>	<b>16,393.14</b>	<b>100%</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 4****Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento**  
(Cifras en millones de pesos)

Rango de plazo remanente	Comercial	Consumo	Cartera total
Menor a 2 años	5,397.39	949.89	6,347.28
Entre 2 y 5 años	10,359.85	8,769.98	19,129.83
Mayor a 5 años	635.89	3,298.01	3,933.90
<b>Total</b>	<b>16,393.12</b>	<b>13,017.88</b>	<b>29,411.00</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 5, i****Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de los créditos separando por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3**  
(Cifras en millones de pesos)

Cartera Comercial				
Sector	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Agrícola	22.35	-	-	22.35
Comercio	12,748.16	9.06	71.48	12,828.71
EEC	2,463.16	25.57	35.27	2,524.00
Manufactura	28.1	0.57	0.21	28.89
Servicios	957.72	7.21	24.26	989.19
<b>Total</b>	<b>16,219.49</b>	<b>42.41</b>	<b>131.22</b>	<b>16,393.12</b>

Cartera CNR				
Sector	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Agrícola	-	-	-	-
Comercio	7.19	-	0.29	7.48
EEC	-	-	-	-
Manufactura	-	-	-	-
Servicios	12,512.56	218.32	279.52	13,010.40
<b>Total</b>	<b>12,519.75</b>	<b>218.32</b>	<b>279.81</b>	<b>13,017.88</b>

Etapa 3 (por días de atraso)						
Cartera	1-90 días	91-180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	Más de 360 días	Total
<b>CNR</b>	41.19	150.19	48.23	23.84	16.36	279.81
<b>Comercial</b>	9.66	35.73	10.53	5.18	70.13	131.22
<b>Total</b>	<b>50.85</b>	<b>185.93</b>	<b>58.75</b>	<b>29.02</b>	<b>86.49</b>	<b>411.03</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 5, ii**

Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones

(Cifras en millones de pesos)

**Cartera comercial**

Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	0.05	53	3.46	0.07	3.28	59.85
A-2	0.04	6.46	11.57	0.17	2.56	20.81
B-1	0.07	1.77	16.71	0	3.88	22.43
B-2	0.17	0.29	0.44	0.02	0.49	1.41
B-3	0.03	0.46	2.65	0.06	0.72	3.91
C-1	0.02	0.73	2.86	0	1.63	5.24
C-2	0	0.86	2.7	0	1.55	5.11
D	0	2.75	7.7	0	2.28	12.73
E	0	66.73	22.1	0.42	17.45	106.71
<b>Total</b>	<b>0.38</b>	<b>133.05</b>	<b>70.19</b>	<b>0.75</b>	<b>33.84</b>	<b>238.21</b>

**Cartera consumo no revolvente**

Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	0	0.03	0	0	61.67	61.71
A-2	0	0.01	0	0	7.38	7.39
B-1	0	0	0	0	10.61	10.61
B-2	0	0	0	0	7.47	7.47
B-3	0	0	0	0	3.08	3.08
C-1	0	0	0	0	4.73	4.73
C-2	0	0	0	0	11.74	11.74
D	0	0	0	0	24.99	24.99
E	0	0.21	0	0	253.27	253.48
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>384.94</b>	<b>385.2</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 6**

**Importe por separado de los créditos en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas**  
(Cifras en millones de pesos)

**Cartera CNR**

Entidad Federativa	Cartera total	Reserva	Pérdida esperada
MEXICO	23.22	17.69	77.27%
CIUDAD DE MEXICO	20.93	16.78	78.69%
VERACRUZ	20.05	15.54	76.72%
BAJA CALIFORNIA	18.27	14.41	77.11%
NUEVO LEON	18.08	13.73	76.47%
Top 5	100.55	78.15	77.72%
Resto de las entidades	179.27	140.38	78.31%
<b>Total</b>	<b>279.82</b>	<b>218.53</b>	<b>78.01%</b>

**Cartera Comercial**

Entidad Federativa	Cartera total	Reserva	Pérdida esperada
CIUDAD DE MEXICO	66.42	62.5	64.00%
JALISCO	8.03	5.42	67.10%
MEXICO	6.59	3.97	65.00%
SONORA	6.58	4.38	66.10%
COAHUILA	5.23	3.48	67.40%
Top 5	92.85	79.75	85.89%
Resto de las entidades	38.37	25.81	67.27%
<b>Total</b>	<b>131.22</b>	<b>105.56</b>	<b>76.58%</b>

**Fracción II, Inciso b), Numeral 8**

**Para cada portafolio, el monto de las exposiciones sujetos a la Metodología General Estándar**

(Cifras en millones de pesos)

<b>Tipo de cartera por volumen de ventas anuales</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo no revolvente</b>	<b>Total</b>
Menores a 14 millones de UDIs	5,253.25	13,017.88	18,271.13
Mayores a 14 millones de UDIs	11,134.88	-	11,134.88
Financiera Otorgante	5.00	-	5.00
<b>Total</b>	<b>16,393.13</b>	<b>13,017.88</b>	<b>29,411.01</b>

## Fracción VIII

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración,
2. Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General,
3. Mantener un adecuado seguimiento de Riesgo de Mercado,
4. Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la Exposición al Riesgo de Mercado, y
5. Cuantificar la vulnerabilidad de la Sociedad en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas de riesgo de mercado son:

1. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al Riesgo de Mercado.
2. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado
3. Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos
4. Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo periodo de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones
5. Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR).

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

El valor en riesgo al 30 de junio de 2025 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

Tipo de riesgo	JUNIO 2025		
	Valor Mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa Nominal	\$1,551	\$0	0.00%
Tasa Real	\$0	\$0	0.00%
<b>FC FINANCIAL</b>	<b>\$1,551.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>
Capital básico (2)	<b>\$5,392.52</b>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 31/Marzo/2025

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos. Además, del seguimiento de un estricto modelo de alertas tempranas como parte preventiva del Plan de Financiamiento de Contingencia.

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez se efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para banco consolidado en el cual se incluye a STM Financiamiento, métrica a corto plazo con la que se garantiza que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Así mismo, se realiza el cómputo del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

	<b>Importe Ponderado (Promedio Segundo Trimestre 2025)</b>
Coeficiente De Cobertura De Liquidez (Consolidado)	465.31%

	<b>Importe Ponderado (Promedio Segundo Trimestre 2025)</b>
Coeficiente De Financiamiento Estable Neto (Consolidado)	127.3%

## 2 ARTÍCULO 181

### **Fracción XV** **Índice de Capitalización**

<b>ICAP = Capital Neto / Activos Por Riesgo Totales</b>	<b>18.11</b>
Capital Fundamental / Activos Por Riesgo Totales	18.11
Capital Básico / Activos Por Riesgo Totales	18.11

### **Fracción XVI** (Cifras en millones de pesos)

<b>Capital Neto</b>	<b>5,491</b>
Capital Básico	5,491
Fundamental	5,491
No Fundamental	-
Capital Complementario	-

### **Fracción XVII** (Cifras en millones de pesos)

<b>Activos Ponderados Por Riesgo Totales</b>	<b>30,315</b>
Activos Por Riesgos De Mercado	1,166
Activos Por Riesgo De Crédito	27,538
Activos Por Riesgo Operacional	1,612

### 3. ANEXO 1-O: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

#### Fracción I

#### Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

(Cifras en millones de pesos)

<b>Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	4,577
2	Resultados de ejercicios anteriores	804
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	669
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	NA
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	NA
<b>6</b>	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>6,050</b>
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajuste por valuación prudencial	NA
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	555
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	NA
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16	Inversiones en acciones propias	-
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	NA

23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	NA
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	NA
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	NA
26	Derogado	NA
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	559
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,491
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	NA
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	NA
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	NA
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	NA
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	NA
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,491
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	NA

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros(monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	NA
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	NA
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	NA
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	5,491
60	Activos ponderados por riesgos totales	30,315
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.11%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.11%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.11%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	7.0%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.11%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA

<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	NA
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	NA
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	NA
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	574
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	325
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	NA
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	NA
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	NA
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA

## Fracción II.2

### Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)

<b>Activo</b>			
1	Crédito mercantil	8	-
2	Otros Intangibles	9	3
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	NA
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	NA
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	NA
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	NA
18	Inversiones en fondos de inversión	26-G	NA
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	NA

20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26-L	NA
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	NA
23	Inversiones en cámaras de compensación	26-P	NA
<b>Pasivo</b>			
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	NA
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	NA
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA
<b>Capital Contable</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	4,577
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	804
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	669
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-

<b>Cuentas de Orden</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-
48	Derogado		

### Fracción II.3

#### Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

### **Fracción III.1**

#### **Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

(Cifras en millones de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,166	93
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

### Fracción III.2

#### Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	29.95	2.39
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,267.09	741.37
Grupo VI (ponderados al 100%)	215.52	17.24
Grupo VI (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	16,130.99	1,290.48

Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	95.96	7.67
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,798.23	143.85
Grupo IX (ponderados al 15%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-

### Fracción III.3

#### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (Cifras en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	1,612	129

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,340	149

### Fracción IV.1

#### Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	N.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A
3	Marco legal	Ley de Sociedades Mercantiles
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	SOFOM REGULADA
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 6,049.7 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	N.A.
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A

16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminucion de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA

**4. ANEXO 1-O BIS: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

**Fracción I**

**Integración de las principales fuentes de apalancamiento**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	33,125
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	- 559
<b>3</b>	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>32,567</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
<b>11</b>	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>-</b>

<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
<b>16</b>	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>-</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	8,430
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-843
<b>19</b>	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>7,587</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	5,491
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	40,154
<b>Razón de apalancamiento</b>		
22	Razón de apalancamiento	13.67%

**Fracción II**  
**Comparativo entre el activo total y los activos ajustados**  
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	33,125
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	7,587
7	Otros ajustes	-559
8	Exposición de la razón de apalancamiento	40,154

**Fracción III**  
**Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance**  
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	33,125
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	33,125

### Fracción IV

#### Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-3	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,393	5,491	1.83%
Activos Ajustados 2/	42,876	40,154	-6.35%
Razón de Apalancamiento 3/	12.58%	13.67%	1.10%

La principal variación en los activos ajustados corresponde a un mejor calce de cartera en las bandas.

#### 5. ANEXO 1-O BIS 1: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

##### Apartado I

#### Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

Componente	Saldo
Componente del Indicador de Negocio	129
Multiplicador de Pérdidas Internas	1
Requerimiento de Capital por RO	129
Activos Ponderados por Riesgo Operacional	1,612

**Apartado II**  
**Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional**

Referencia	IN y sus componentes	A (2024)	B (2023)	C (2022)
		j=3	j=2	j=1
<b>1</b>	<b>Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)</b>	<b>628</b>		
1a	Ingresos por Intereses	4,745	4,620	3,569
1b	Gastos por Intereses	3,023	2,732	1,277
1c	Activos Productivos	27,918		
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
<b>2</b>	<b>Componente de Servicios (CS)</b>	<b>446</b>		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	550	350	311
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	172	227	314
2c	Otros Ingresos de la Operación	61	37	30
2d	Otros Gastos de la Operación	1	3	-
<b>3</b>	<b>Componente Financiero (CF)</b>	<b>-</b>		
3a	Resultado por compraventa	-	-	-
<b>4</b>	<b>Indicador de Negocio</b>	<b>1,074</b>		
<b>5</b>	<b>Componente del Indicador de Negocio (CIN)</b>	<b>129</b>		

## 6. ANEXO 34 INDICADORES FINANCIEROS

	2025		2024	
	Junio	Marzo	Diciembre	Septiembre
<b>Índice de Morosidad</b>	1.39%	1.38%	1.08%	1.14%
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b>	152.34%	157.37%	169.87%	177.30%
<b>Eficiencia Operativa</b>	0.28%	2.18%	1.79%	1.73%
<b>ROE</b>	7.96%	10.42%	18.39%	9.96%
<b>ROA</b>	1.40%	1.69%	3.18%	1.85%
<b>Índice de Capitalización Desglosado</b>				
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	16.52%	17.37%	15.42%	20.28%
Capital Neto*	5,462	5,375	5,182	6,289
Capital Básico 1*	5,462	5,375	5,182	6,289
Capital Básico 2*	-	-	-	-
ACTIVOS POR RIESGO TOTALES*	33,062	30,948	33,612	31,004
<b>Liquidez</b>	20.87%	41.64%	34.15%	44.47%
<b>MIN</b>	2.18%	3.86%	3.61%	3.61%

### INDICADORES FINANCIEROS

**INDICE DE MOROSIDAD** = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

**INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

**EFICIENCIA OPERATIVA** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

**ROE** = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

**ROA** = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

#### INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

**LIQUIDEZ** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

#### Dónde:

**Activo Circulante** = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

**Pasivo Circulante** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

**Activos Productivos Promedio** = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

**Datos promedio** = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

**Datos Anualizados** = (Flujo del trimestre en estudio x 4).

## Anexo 35

### Formato de calificación de cartera crediticia

Calificación de la cartera crediticia al 30 de junio de 2025

(Cifras en millones de pesos)

**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**STM FINANCIAL, S.A DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA**  
**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL\_30 DE JUNIO DE 2025**  
**(Cifras en miles de pesos)**

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$24,383,569	\$59,851	\$61,709		\$121,560	
A-2	\$2,133,174	\$20,813	\$7,388		\$28,201	
B-1	\$1,561,164	\$22,422	\$10,614		\$33,036	
B-2	\$239,835	\$1,410	\$7,471		\$8,881	
B-3	\$162,225	\$3,911	\$3,077		\$6,987	
C-1	\$139,359	\$5,235	\$4,734		\$9,969	
C-2	\$142,300	\$5,104	\$11,736		\$16,841	
D	\$159,166	\$12,672	\$24,990		\$37,662	
E	\$485,856	\$104,253	\$253,480		\$357,733	
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0				\$0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,406,648</b>	<b>\$235,672</b>	<b>\$385,199</b>	<b>\$0</b>	<b>\$620,871</b>	
<b>Menos:</b>						
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<u>\$620,871</u>	
<b>EXCESO</b>					<u>\$0</u>	

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2025.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
 La institución de crédito utiliza una metodología \_\_\_\_\_.  
 Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: